

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura**

**Asuntos en Cartera
15 de Febrero de 2022**

- 1. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 5, 10 y 24 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León, en relación a la atención integral de las personas adultas mayores.**

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

2. **Escrito signado por el C. Dip. Roberto Carlos Farías García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 126 Bis 13, 191 y 193 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en relación a las alertas de contingencia ambiental en tiempo real.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

3. **Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 58 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en relación a garantizar el derecho humano a una defensa técnica adecuada.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

4. **Oficio signado por la C. Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,** mediante el cual acusa de recibido el exhorto realizado para que, en su análisis, estudio y dictamen de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, se consideren tarifas únicas eléctricas de suministro básico de uso doméstico.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 191 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

5. **4 Oficios signados por el C. Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 137, 170, 198 y 209 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.